

Para cumplir con Kioto:

GOBIERNO ESPAÑOL PRESENTA UN PLAN QUE TRANQUILIZA A ECOLOGISTAS Y EMPRESARIOS



Por: José Santamarta

Director de World Watch en español

El primer borrador del Plan Nacional de Asignación (PNA) de derechos de emisión presentado por el gobierno es globalmente positivo, y supone la ruptura con la dinámica de aumento de las emisiones de gases de invernadero. El borrador ha contentado a casi todos. A las ONGs ecologistas, porque veían en peligro el cumplimiento del Protocolo de Kioto, tras los ocho años perdidos de gobiernos del PP. Y también a las empresas, que respiran aliviadas porque Kioto no es tan fiero como creían, y los derechos asignados permiten una transición suave y sin traumas.

ENDESA, Hidrocantábrico y Unión Eléctrica FENOSA podrán seguir utilizando sus térmicas de carbón, e Iberdrola espera obtener ventajas competitivas de su mix eléctrico, poco intensivo en emisiones por kWh generado. Los sindicatos CC.OO y UGT manifiestan su alegría por un borrador que encarrila el cumplimiento del Protocolo de Kioto (PK), sin poner en peligro el empleo en la minería de carbón, y en general los 160.000 empleos en los 5 sectores afectados por la Directiva de la Comunidad Europea.

Por supuesto que hay quien exagera, como las empresas siderúrgicas (algunas desean utilizar Kioto como excusa para deslocalizar algunas de sus actividades) o el PP valenciano, lanzado a la vorágine de la oposición frontal al nuevo gobierno.

En primer lugar hay que citar la herencia que dejó el PP: un aumento del 40% de las emisiones de GEI ya en 2003, y la ausencia de cualquier documento que se parezca al PNA, lo que ha obligado a hacer en pocas semanas lo que no se hizo en años. La ministra Narbona y su equipo han hecho un excelente trabajo en apenas un mes.

Un plan positivo

El borrador es positivo, porque apuesta por la eficiencia energética y las energías renovables. Parte de la voluntad de cumplir el Protocolo de Kioto, afecta a todos los sectores emisores (incluidos los "difusos", como transporte y usos residenciales), implica a todos los agentes sociales (Administraciones, empresas, sindicatos y ONG) y a las diversas administraciones (diversos Ministerios, Comunidades Autónomas y Municipios). Podría ser algo mejor, pues ha asignado cantidades a todas luces excesivas al sector eléctrico, pero también mucho peor. El PNA 2005-2007 no contentará a todos, ni a quienes querían avanzar más en la reducción de emisiones, ni a quienes cuestionaban Kioto o pedían una cantidad considerable de derechos de emisión. No concede ni autoriza el "pool" eléctrico, como desearían todas las empresas eléctricas a excepción de Iberdrola, pero tampoco refleja los intereses particulares de Iberdrola, centrados en aumentar las horas de utilización de las centrales de ciclo combinado de gas natural.

Los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto (PK) van a jugar un papel importante (el 7% de las emisiones del periodo 2008-2012), dada la dificultad de conseguir las reducciones deseadas sin afectar gravemente al empleo y a la actividad económica. El borrador hace hincapié en el MCL (Mecanismo de Desarrollo Limpio), dada la presencia de empresas españolas en Latinoamérica. El

periodo base para el PNA son las emisiones de los años 2000, 2001 y 2002.

Objetivos

Las emisiones llegarán al 24% en el periodo 2008-2012 respecto al año base 1990 (con la salvedad de los 3 gases industriales, que parten de 1995). Ello supone una reducción del 16% respecto a las emisiones de 2003 (40%) y del 34% respecto a las emisiones tendenciales según los planes dejados por el anterior gobierno del PP.

La diferencia entre ese 24% y el 15% del PK se cubre con sumideros (2%) y la adquisición de derechos en el exterior merced a los mecanismos de flexibilidad del PK (7%, 20 Mt anuales). El coste de adquirir ese 7% irá de 500 a 1.000 millones de euros anuales, aunque todavía es muy pronto para hacer estimaciones fiables, y dilucidar quién y cómo se va a pagar tal cantidad, por otro lado asumible. Probablemente el gobierno se hará cargo del 59,5% del coste, y el 40,5% restante correrá a cargo de las empresas de los sectores afectados por la Directiva.

Las emisiones asignadas a los sectores de la Directiva en el periodo 2005-2007 son razonables, excepto en el sector eléctrico, donde son demasiado altas, dadas las posibilidades reales de reducción con el nuevo "mix" eléctrico.

El año 2002 no es significativo, porque fue un mal año hidráulico, y se utilizaron mucho las centrales termoeléctricas de carbón, y consecuentemente las emisiones fueron muy altas. Pero la explicación es obvia: mantener en actividad las centrales de carbón, tanto por razones económicas (en el caso del carbón de importación) como sociales (mantener el empleo en la minería nacional de carbón). Sin olvidar la presión de los gobiernos autonómicos donde se ubican las minas de carbón, o los sindicatos.

Un aspecto positivo del borrador es promoción de la cogeneración (producción simultánea de calor y electricidad), a la que se destinan la mitad de las asignaciones para los nuevos entrantes. El borrador utiliza criterios en general asumibles por la Directiva, y es un buen comienzo.

Tabla 1
Emisiones totales en dióxido de carbono (CO₂) equivalente (miles de toneladas de CO₂ equivalente)

Año	Emisiones brutas	Emisiones netas
Año base	286.797,91	277.341,91
Límite 15% PK	329.817,60	318.943,20
1990	284.555,86	275.099,86
1991	290.895,61	279.698,87
1992	299.894,10	286.739,25
1993	288.686,88	273.236,46
1994	304.302,93	288.421,03
1995	316.471,34	300.118,56
1996	309.751,28	290.965,88
1997	330.511,68	308.906,12

1998	340.823,76	316.952,96
1999	370.377,38	343.619,74
2000	385.202,87	353.456,77
2001	383.459,67	351.983,17
2002	399.731,53	364.430,03
2003	402.757,48	367.455,99
Exceso actual sobre 15% del PK	72.939,57	48.512,79
Escenario del gobierno 2005-2007		398.100,00
2008-2012-Escenario anual actual sin medidas adicionales	441.668,78	406.367,29
2008-2012-Escenario anual del gobierno	355.629,41	338.357,23
Reducciones según gobierno sobre emisiones de 2003	47.128,07	29.098,76
Exceso sobre PK	25.811,81	19.414,03
Cantidades anuales a asignar a sectores Directiva (40,5%) 2005-2007		161.250,00

Fuente: MIMAM y elaboración propia.

PK= Protocolo de Kioto. El año base se compone de las emisiones de 1990 de CO₂, CH₄ y N₂O, y las emisiones de 1995 de los carburos perfluorados (PFC), carburos hidrofluorados (HFC) y hexafluoruro de azufre). Las emisiones netas descuentan las emisiones retenidas por los sumideros.



Tabla 2. Emisiones e impacto económico por sectores afectados por la Directiva en España.

Sector	Año base 1990 (Mt CO ₂)	2002 (Mt CO ₂)	2010 Escenario tendencial (Mt CO ₂)	Aumento tendencial sin medidas de las emisiones 1990-2010	Promedio 2000-2002	% sobre el total en 2010	Derechos anuales a asignar en 2005-2007
Generación eléctrica	64,67	95,94	105,80	64%	90,6	21	86,4
Refino de petróleo	12,64	14,86	17,57	39%	15,03	4	15,97
Cemento y cal	22,35	28,59	32,53	46%	27,63	7	30,04
Vidrio y cerámica	6,48	10,99	16,73	258%	10,64	3	11,12
Papel y pasta de papel	2,29	4,52	5,36	234%	4,16	1	5,35
Siderurgia	13,83	10,85	9,50	-31%	10,79	2	11,94
Reserva nuevos entrantes no asignada				0,44			
Total sectores	122,26	165,75	187,48	53%	38	38	161,26

incluidos en la Directiva

Total sectores	286,8	399,7	441,7	54%	100	398,1
-----------------------	--------------	--------------	--------------	------------	------------	--------------